



ANGOL, 01 de diciembre de 2023.

AUTORIZACION N°01797

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud Ord. N°55 de fecha 14 de noviembre de 2023 de Sra. Lorena Nuñez Ojeda, Profesora Encargada Escuela Juan Ferriere Caire;
- h) Anexo N°1172 de fecha 23 de noviembre de 2023;
- i) Compra Ágil N°4277-13-COT23

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Bolsos y Mochilas para Escuela Juan Ferriere Caire;

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra N°4277-10-AG23, a VENTAS Y SOPORTE EVANGELINA DE LOURDES OJEDA DELGADO E.I.R.L N°77.571.801-3, para la adquisición de Bolsos y Mochilas para Escuela Juan Ferriere Caire;

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención General, por el monto total de \$404.581.- IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVENSE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
OSCAR ESTRADA CARDENAS  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMCG/OEC.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.